



Escuela Técnica Superior de  
Arquitectura y Edificación  
Cartagena

# Guía docente de la asignatura: Gestión Urbanística

**Titulación: Grado de Fundamentos en Arquitectura**

**Curso: 5º**

**Curso: 2018-2019**

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc</a>	Página:	1/16	

## 1. Datos de la asignatura

<b>Nombre</b>	Gestión Urbanística				
<b>Materia*</b>	Urbanismo				
<b>Módulo*</b>	Proyectual				
<b>Código</b>	519109015				
<b>Titulación</b>	Grado de Fundamentos en Arquitectura				
<b>Plan de estudios</b>	2015				
<b>Centro</b>	Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación				
<b>Tipo</b>	Optativa				
<b>Periodo lectivo</b>	Cuatrimestral	<b>Cuatrimestre</b>	2º	<b>Curso</b>	5º
<b>Idioma</b>	Español				
<b>ECTS</b>	3	<b>Horas / ECTS</b>	15	<b>Carga total de trabajo (horas)</b>	90

## 2. Datos del profesorado

<b>Profesor responsable</b>	José Antonio Cantó Hidalgo		
<b>Departamento</b>	Arquitectura y Tecnología de la Edificación		
<b>Área de conocimiento</b>	Urbanística y Ordenación del Territorio		
<b>Ubicación del despacho</b>	08.B (Escuela de Arquitectura - Planta Baja)		
<b>Teléfono</b>	968 325 666	<b>Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:joseantonio.canto@upct.es">joseantonio.canto@upct.es</a>		
<b>URL / WEB</b>	<a href="http://www.etsae.upct.es">www.etsae.upct.es</a>		
<b>Horario de atención / Tutorías</b>			
<b>Ubicación durante las tutorías</b>	Despacho 08.B (Edificio ETSAE – Planta Baja)		

<b>Perfil Docente e investigador</b>	Docente de Sustitución Arquitecto por la Universidad de Valladolid Arquitecto Técnico por la Universidad de Sevilla
<b>Experiencia docente</b>	Como Profesor Asociado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibujo Técnico. Grado de Arquitectura Técnica. EPS. UA (2004-2010)</li> <li>- Expresión Gráfica en la Edificación I+II. Grado de Arquitectura Técnica. EPS. UA (2010-2012)</li> </ul> Como docente de Sustitución: Urbanística I. ETSAE. UPCT (2016-2018)
<b>Líneas de Investigación</b>	
<b>Experiencia profesional</b>	Arquitecto en ejercicio libre. 2001 - actualidad. Arquitecto técnico en ejercicio libre. 1994 - actualidad Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante. 2017- actualidad Vocal del Jurado Provincial de Expropiación de Alicante. 2017 - actualidad
<b>Otros temas de interés</b>	

### 3. Descripción de la asignatura

#### 3.1. Descripción general de la asignatura

El objeto principal de la asignatura es dotar al alumno de la capacidad de conocer los instrumentos de gestión urbanística.

Se realizará un profundo estudio de las formas y los mecanismos de gestionar y ejecutar las figuras de planeamiento urbanístico.

#### 3.2. Aportación de la asignatura al ejercicio profesional

Las capacidades adquiridas en el curso permitirán al alumno conocer los aspectos legales que se tendrán que tener en cuenta en la elaboración, aprobación, ejecución y consulta de los instrumentos de planificación territorial (Planes y Directrices de Ordenación Territorial, Programas de Actuación Territorial, Planes de Ordenación del Litoral y Actuaciones de Interés Regional) y urbanística (Planes Generales de Municipales de Ordenación, Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y Normas Complementarias del Planeamiento General Municipal) de la Región de Murcia, en todo lo relacionado con los procesos de ejecución y gestión urbanística. Se desarrollarán los mecanismos de gestión urbanística que se han de utilizar, en su caso, para materializar las determinaciones de los planes urbanísticos; profundizando en el contenido de los Proyectos de Delimitación de Unidades de Actuación, Programas de Actuación, Proyectos de Reparcelación y Proyectos de Urbanización.

Todas estas capacidades, sumadas a las que se obtendrán en las asignaturas de Legislación y Gestión Urbanística, Urbanística I y Urbanística II, dotarán al alumno de la competencia para elaborar y tramitar los instrumentos de gestión urbanística.

#### 3.3. Relación con otras asignaturas del plan de estudios

La asignatura pretende completar los conocimientos del alumno en materia de gestión urbanística adquiridos en Legislación y Gestión Urbanística.

#### 3.4. Incompatibilidades de la asignatura definidas en el plan de estudios

Es requisito para poder aprobar la asignatura de Gestión Urbanística, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Estudios, haber aprobado la asignatura de Urbanística I.

#### 3.5. Recomendaciones para cursar la asignatura

Teniendo en cuenta que el contenido de la asignatura es abordar las técnicas de gestión urbanística se recomienda que los alumnos hayan superado las asignaturas de Legislación y Urbanística I y II.

#### 3.6. Medidas especiales previstas

Para facilitar el normal seguimiento de la asignatura, se dispondrá de la plataforma "Aula Virtual" de la UPCT, donde los alumnos matriculados podrán obtener toda la información relativa al programa de la asignatura, contenidos, convocatorias de exámenes, documentación complementaria, y donde se podrá realizar la entrega de prácticas en formato virtual. Concretamente se pondrá a disposición de los alumnos los volúmenes de documentación necesaria para el desarrollo de las clases teóricas y la resolución de los ejercicios prácticos, donde se incluyen: la legislación urbanística básica estatal, legislación

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc</a>	Página:	4/16	

urbanística detallada autonómica, el planeamiento territorial vigente y el planeamiento urbanístico de escala municipal vigente.

Los alumnos que presenten algún tipo de discapacidad acreditada, deberán comunicarlo al profesor responsable de la asignatura, al inicio de curso. En estos casos se articularán medidas especiales para el correcto seguimiento de la asignatura por el alumno, en función de la tipología de la discapacidad acreditada y de su alcance e intensidad.

De igual manera, para los alumnos que acrediten estar simultaneando estudios con actividad laboral, se articularán procedimientos específicos para que puedan realizar oportunamente el seguimiento de la asignatura. Estos procedimientos no eximirán, en ningún caso al alumno de la realización de los trabajos de curso dispuestos en el programa, así como de los exámenes de teoría.

Para los alumnos procedentes del programa Erasmus, se articularán grupos de trabajo específicos con alumnos que puedan dominar el idioma de procedencia del estudiante, de manera que se facilite al máximo el seguimiento de la asignatura y la confección y entrega de los trabajos de curso.

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc</a>	Página:	5/16	

## 4. Competencias y resultados del aprendizaje

### 4.1. Competencias básicas\* del plan de estudios asociadas a la asignatura

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 4.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

1. Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas;
2. Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas;
3. Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica;
4. Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación;
5. Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas;
6. Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales;
7. Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción;
8. Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios;
9. Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos;
10. Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción;
11. Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

### 4.3. Competencias específicas\* del plan de estudios asociadas a la asignatura

- a) Conocimiento adecuado de los mecanismos de redacción de los planes urbanísticos a

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc</a>	Página:	6/16	

cualquier escala, ampliando el obtenido en las asignaturas básicas  
b) Conocimiento adecuado de los mecanismos de gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala, ampliando el obtenido en las asignaturas obligatorias

#### 4.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos  
Utilizar con solvencia los recursos de la información  
Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones  
Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz  
Aprender de forma autónoma

#### 4.5. Resultados\*\* del aprendizaje de la asignatura

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces, con carácter global, de conocer las técnicas e instrumentos de gestión urbanística a su alcance, y ser capaces de aplicarlos en el desarrollo de las competencias específicas para las cuales el título habilita, en relación con el área de Urbanística. De manera más específica, los alumnos serán capaces de:

1. Analizar y manejar la legislación urbanística y los planes de ordenación del territorio y urbanísticos en todo lo relacionado con la su ejecución y gestión.
2. Participar en la redacción de los instrumentos de gestión urbanística.

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc</a>	Página:	7/16	

## 5. Contenidos

### 5.1. Contenidos del plan de estudios asociados a la asignatura

El Plan de Estudios vigente, en la ficha de la asignatura, recoge los siguientes contenidos:

- a) Legislación urbanística y del suelo estatal.
- b) Legislación urbanística y del suelo Autonómica.
- c) Elementos y parámetros de la ordenación urbana.
- d) Clasificación y calificación urbanística del suelo.
- e) Figuras de planeamiento.
- f) Ámbitos de actuación.
- g) Sistemas de actuación urbanística.
- h) Equidistribución. Técnica de reparcelación.
- i) Ejecución de la urbanización.
- j) Procedimientos administrativos.

### 5.2. Programa de teoría (unidades didácticas y temas)

El contenido teórico de la asignatura, se estructura en siete unidades didácticas, en los que se incluyen los siguientes temas:

1.- GESTIÓN URBANÍSTICA. Se estudiara el conjunto de prácticas que se establecen en la legislación para definir la forma técnico-jurídica en la que se tendrán que ejecutar las determinaciones de los planes urbanísticos.

- 3.1. Ejecución aislada
- 3.2. Ejecución integrada

2.- DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN Y ACTUACIONES AISLADAS. Se profundizará en el contenido de los proyectos de delimitación de las unidades de actuación, las actuaciones aisladas, la edificación directa la cesión de viales y la normalización de fincas.

3.- GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES INTEGRADAS. Teniendo presente que las actuaciones integradas tienen por objeto la urbanización completa de los terrenos clasificados como suelo urbano y urbanizable se han de estudiar todos los sistemas de actuación integrada la elaboración y aprobación de los programas de actuación.

4.- PROYECTOS DE REPARCELACIÓN. Como la figura clave de la gestión en las actuaciones integradas se profundizará en las determinaciones que afectan a su elaboración y aprobación.

### 5.3. Programa de prácticas (nombre y descripción de cada práctica)

La práctica de la asignatura se compone de ejercicios en los que se aplicaran y desarrollaran los conocimientos expresados en el programa de la teoría. Los ejercicios prácticos se propondrán a los alumnos para su elaboración de manera continuada a lo largo de todo el curso. Su elaboración ha de ser individualizada y se realizará una corrección en clase de todos los ejercicios propuestos, una vez hayan sido entregados por los alumnos.

Las materias sobre las que versarán los ejercicios prácticos son las expresadas en el programa de teoría.

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc</a>	Página:	8/16	

Se tendrá que elaborar una propuesta de ámbitos de suelo urbanizable reales seleccionados por el alumno:

Delimitación de las Unidades de Actuación

Programa de Actuación

Proyecto de Reparcelación

Los supuestos prácticos tendrán como objetivo que el alumno se enfrente a casos reales, de terrenos concretos, en los que se requiere del conocimiento y manejo de la legislación urbanística y del planeamiento urbanístico vigente en cada caso.

#### 5.4. Programa de teoría en inglés (unidades didácticas y temas)

Students would acquire the capacity to know the Spanish urban legal system and the technical and legal form which will have to execute the determinations of urban plans, specifically in the Region of Murcia.

Theory.

Students will receive lessons that would provide them with the necessary knowledge to develop the practical works. Lessons are grouped around four units.

Unit 1 -. URBAN MANAGEMENT ACTIVITIES.

Study is the set of practices in the legislation to define the technical and legal form which will have to execute the determinations of urban plans.

1.1. Execution isolated

1.2. Execution integrated

Unit 2 -. “UNIDADES DE ACTUACIÓN” AND DIRECT EXECUTION. It will deepen the content of the draft delimitation of “unidades de actuación” and the requirement for direct execution.

Unit 3 - INTEGRATED MANAGEMENT. Mindful that integrated actions aimed at the full development of the land classified as urban land and building land have to study all the actuation systems integrated the development and approval of programs of action.

Unit 4 -. “PROYECTOS DE REPARCELACIÓN”. As the key figure in the integrated management actions will deepen the determinations that affect their development and adoption.

#### 5.5. Objetivos del aprendizaje detallados por unidades didácticas

Se procede a la descripción de las objetivos formativos para cada una de las unidades didácticas del programa:

1.- GESTIÓN URBANÍSTICA.

En esta unidad didáctica se aporta el conocimiento preciso para poder elaborar, redactar y gestionar cualquier documento de gestión urbanística previsto en la legislación (Delimitación de Unidades de Ejecución, Programa de Actuación, Proyecto de Reparcelación).

2.- DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN Y ACTUACIONES AISLADAS.

Con esta unidad se obtiene el resultado de poder participar en los mecanismos legalmente previstos para proceder a la delimitación de las unidades de actuación y de la ejecución mediante actuaciones aisladas.

### 3.- GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES INTEGRADAS.

En esta unidad se obtendrá la formación para conocer todos los mecanismos necesarios para participar en cualquiera de los procesos previstos para la gestión urbanística mediante actuaciones integradas, entre lo que se puede incluir las singularidades de cada uno de los Sistemas de Actuación, los Programas de Actuación y los Proyectos de Urbanización.

### 4.- PROYECTOS DE REPARCELACIÓN.

Conocer los mecanismos y las determinaciones legales necesarias para elaborar un Proyecto de Reparcelación.

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc</a>	Página:	10/16	

## 6. Metodología docente

6.1. Metodología docente*			
Actividad*	Técnicas docentes	Trabajo del estudiante	Horas
<b>Clases de teoría</b>	Clase expositiva explicando el contenido del tema. Resolución de dudas planteadas por el alumnado.	<u>Presencial</u> : (convencional). Toma de apuntes.	<b>5</b>
		<u>No presencial</u> : estudio de la materia a través de los apuntes y bibliografía.	<b>5</b>
<b>Trabajos prácticos</b>	Plantear el enunciado. Facilitar documentación base para el trabajo y resolución de dudas, sesiones críticas y correcciones periódicas en el aula.	<u>Presencial</u> : (convencional) exposición de su trabajo en las distintas fases de desarrollo y formatos.	<b>7,5</b>
		<u>No presencial</u> : Realización de los ejercicios planteados, de forma individualizada.	<b>10</b>
<b>Tutorías</b>	Resolución de dudas sobre teoría, ejercicios o trabajos sobre bibliografía y referencias.	<u>Presencial</u> : (no convencional) planteamiento de dudas en horario de tutorías.	<b>1</b>
		<u>No presencial</u> : planteamiento de dudas por correo electrónico.	<b>1</b>
<b>Evaluación</b> (exámenes parciales, examen final)	Preparación del enunciado, solución de posibles dudas y corrección.	<u>Presencial</u> : no convencional) Asistencia y realización de exámenes oficiales (parciales obligatorios y final, en su caso).	<b>0,5</b>
		<u>No presencial</u> :	<b>0</b>
			<b>30</b>

## 6.2. Resultados (4.5) / actividades formativas (6.1) (opcional)

Actividades formativas (6.1)	Resultados del aprendizaje (4.5)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Clases de teoría</b>	X	X	X	X	X	X	X			
<b>Trabajos prácticos</b>	X			X	X	X	X			
<b>Tutorías</b>	X	X	X	X	X	X	X			
<b>Evaluación (examen final)</b>	X			X	X	X	X			

## 7. Metodología de evaluación

### 7.1. Metodología de evaluación\*

Actividad	Tipo		Sistema y criterios de evaluación*	Peso (%)	Resultados (4,5) evaluados
	Sumativa*	Formativa*			
Examen de teoría	X		Se realizarán dos exámenes parciales obligatorios y un examen final, en su caso. Se compondrá de cinco a diez preguntas breves, en las que se evalúa el conocimiento y el manejo del alumno de toda la legislación y el planeamiento que ha de ser considerado.	25	1,4,5,6,7
Ejercicios prácticos		X	Supuestos prácticos que se propondrán de manera continuada (entre 3-4 supuestos a lo largo de todo el curso), a realizar principalmente fuera del horario lectivo y correcciones en sesiones críticas de clase. Evalúa habilidades, competencias específicas y el proceso de aprendizaje.	75	1,4,5,6,7

### 7.2. Mecanismos de control y seguimiento (opcional)

Considerando las técnicas de evaluación enumeradas en el apartado anterior (7.1), los alumnos al final del periodo lectivo, podrán alcanzar la calificación de aprobado por curso siempre que la nota media final ponderada de todas las actividades de evaluación sea superior a 5,0 puntos, y que ninguna de las pruebas intermedias tenga una calificación inferior a 4,0 puntos.

En caso de no alcanzar el aprobado por curso, los alumnos dispondrán de la posibilidad de realizar en examen o prueba final, en las fechas dispuestas para ello por la Junta de Escuela, en las convocatorias de Junio y Septiembre.

En cualquier caso para la calificación final de aprobado por curso, se tendrán en cuenta los siguientes mecanismos de control y seguimiento:

- Asistencia a clase: se valorará la asistencia del alumno a las clases de la asignatura.
- Participación en clase y en las sesiones críticas de corrección de los supuestos prácticos: Se valorará la participación del alumno en dichas actividades (participación en los debates, aportación de ideas, etc.) y se evaluarán el nivel de desarrollo de sus propuestas en las prácticas presentadas.
- Evaluación continua de los supuestos prácticos propuestos, a través de la entrega a lo largo de todo el curso. Dichos trabajos prácticos serán evaluados y tendrán carácter orientativo para el alumno.
- Examen: Se podrá realizar un examen final oficial, para los alumnos que no alcancen el aprobado por curso, en la fecha indicada en el calendario de exámenes.

## 8 Bibliografía y recursos

### 8.1. Bibliografía básica\*

- ESTÉVEZ GOYTRE, RICARDO (2010): MANUAL DE DERECHO URBANÍSTICO. DOCTRINA, LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA, Ediciones Comares, GRANADA, 597 pp. (U.Did. 1, 2,3 y 4)
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón (2006): Manual de derecho urbanístico, 19ª edición. El Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados, Madrid, 287 pp. (U.Did. 1, 2,3, 4)
- GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús (2008): Comentarios a la Ley del Suelo, Texto Refundido RDLeg 2/2008, 2ª edición. Editorial Civitas, Madrid, 2.000 pp. (U.Did. 1, 2, 3 y 4)
- LÓPEZ PELLICER, JOSÉ ANTONIO (2009): Comentarios a la Ley del Suelo de la Región de Murcia, Ediciones Diego Marín, Murcia, 715 pp. (U.Did. 1, 2, 3 y 4)
- PONS GONZÁLEZ, Manuel y DEL ARCO TORRES, Miguel Ángel (1998): Diccionario de derecho urbanístico, tercera edición. Editorial Comares, Granada, 437 pp. (U.Did. 1)
- PAREJO ALFONSO, LUCIANO JOSÉ (2008): Comentarios a la Ley del Suelo (Ley 8/2007, de 28 de mayo). Editorial Iustel, Madrid, 441 pp. (U.Did. 1, 2, 3 y 4)
- SANTOS DÍEZ, Ricardo y CASTELAO RODRÍGUEZ, (2012): Derecho urbanístico. Manual para juristas y técnicos (8ª edición). El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, Madrid, 1288 pp. (U.Did. 1, 2, 3 y 4)

### 8.2. Bibliografía complementaria\*

- BALLESTEROS FERNÁNDEZ, Ángel (1987): Manual de Administración Local. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Administración Pública, Granada, 398 pp. (U.Did. 1)
- HENRICH CARDONA, Joaquín (1995): La compensación urbanística. Editorial Bosh, Barcelona, 327 pp. (U.Did. 3)
- SÁNCHEZ-CÍA, Ángel Luís (1999): Ley del suelo del 98, comentarios jurídicos. Editorial Edijus, Zaragoza, 263 pp. (U.Did. 1).

### 8.3. Recursos en red y otros recursos

Repertorio legislativo de necesaria consulta

#### Normativa básica

- Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local.

#### Normativa en materia de régimen de suelo

- Real Decreto Legislativo 7/2015 de Suelo y Rehabilitación Urbana, estatal.
- Ley 13/2015 por el que se aprueba la Ley de Ordenación del Territorio y Suelo de Murcia.
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdtyE5aBc</a>	Página:	14/16	

Urbana.

- Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

#### Revistas

- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente (<http://www.rdu.es>).

- CIUDAD Y TERRITORIO, Estudios Territoriales

([http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/ARQ\\_VIVIENDA/SUELO\\_Y\\_POLITICAS/ESTUDIOS/REVISTA](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SUELO_Y_POLITICAS/ESTUDIOS/REVISTA))

#### Recursos en Red

- Aula Virtual de la UPCT (<http://moodle.upct.es>)

- Boletín Oficial del Estado. Legislación vigente actualizada (Texto consolidado).

(<http://www.boe.es/legislacion/legislacion.php>)

- Boletín Oficial de la Región de Murcia. Legislación autonómica vigente actualizada.

(<http://www.borm.es/borm/vista/principal/inicio.jsf>)

- SIU. Sistema de Información Urbana del Ministerio de Fomento

(<http://siu.vivienda.es/portal>)

- SITMURCIA. Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia

(<http://www.sitmurcia.es/gestionot/index.jsp?pagina=0&idi=es>).

- Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena. Documentos urbanísticos

(<http://www.gemuc.es/urbanismo/asp/pln-obj-indice.aspx>).

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc</a>	Página:	15/16	

ETCS de la asignatura: 3

Horas por ETCS: 30

Carga total: 90,0 horas

Máximo actividades convencionales: 30 horas

Maximo actividades presenciales: 45 horas

		Semana															Otros	Periodo exámenes	TOTAL HORAS POR ACTIVIDAD
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
<b>TEMA/ACTIVIDAD</b>																			
<b>PARCIAL</b>																			
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	Convencionales	Clases teoría	2,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0		10,0
		Clases prácticas	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	2,0	1,0	2,0	2,0	2,0	2,0		20,0
		Aula de informatica																	0,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
		<b>TOTAL CONVENCIONALES</b>	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	0,0	30,0
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	No convencionales	Tutorias	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		15,0
		Evaluación sumativa																	0,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
		<b>TOTAL NO CONVENCIONALES</b>	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	0,0	15,0
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>		Estudio	2,0	2,0	2,0	2,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			19,0
		Trabajos individuales	0,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	0,0			26,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
																			0,0
			<b>TOTAL NO PRESENCIALES</b>	2,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	1,0	0,0	0,0
<b>TOTAL HORAS POR SEMANA</b>			5,0	7,0	7,0	7,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	4,0	0,0	0,0	<b>CARGA TOTAL</b>
																			90,0

CSV:	CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc	Fecha:	16/01/2019 13:25:08
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc">https://validador.upct.es/csv/CM9xoimQEgUS1Q8PRdyE5aBc</a>	Página:	16/16

